

MEMORIA SOBRE NECESIDADES DE CREACIÓN O DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

La ordenación curricular propuesta en el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía es consecuencia de la necesaria actualización del marco curricular autonómico, al haber sido modificado el marco normativo básico estatal en el que se fundamenta dicho decreto.

De conformidad con la indicación de la Secretaría General Técnica sobre la necesidad de comunicar, por el centro directivo correspondiente, las necesidades de nuevos desarrollos informáticos o la adaptación de los existentes al inicio de la tramitación de cada proyecto normativo, se informa que la aplicación del presente Proyecto de Decreto precisará del desarrollo y la adaptación de los módulos correspondientes del núcleo funcional de gestión curricular y académica relativo a estas enseñanzas en el Sistema de Información Séneca.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE
ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Aurora M.^a A. Morales Martín

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	19/04/2022 10:19:04	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eTWUA908PTSMT5TVH995QNSBWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			